



Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público convocatoria:

Anexo: V

PLAZA: Técnico/a Superior de Sostenibilidad

1. Valoración provisional de méritos de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (1).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Puntuación Méritos profesionales	Puntuación Méritos académicos y otros	Calificación final
1	de la Rosa Hinojal	Bernardo	***1469**	6,0000	4,0000	10,0000

2. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirantes admitidas, que disponen de un plazo de **3 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.



SINPROM

SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

3. Aclaraciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración sobre el proceso debe canalizarse a través del correo electrónico ines.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanción Anexo V".

4. Reclamaciones y Aportación de documentación:

Reclamaciones y aportación de cualquier documentación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de abril de 2023

La Vicepresidenta

Maria Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.